ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD CUARTO INTERMEDIO

En la ciudad de Puno, siendo las 11:00 AM de la tarde del **03 de Agosto del 2026**, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA-Puno, se inicia la **sesión ordinaria de Cuarto Intermedio** Programado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA - PUNO, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad, y actuando como secretario técnico Mtra. Verónica Ramos Camacho, confirman su asistencia, los consejeros: M.Sc. Pinto Caceres Marco Antonio, Dr. Gutiérrez Toledo Guino Percy, D. Sc Huacasi Gonzales Romulo, M.Sc. Ortega Cruz Geovanna Sarela, D.Sc. Hancco Gómez Miriam Serezade, M.Sc. Cahuana Pacco Delia Concepcion y los Estudiantes consejeros Huanca Montoya Kevin Wilmar, Apaza Mamani Yisbel Yovitsa, Tapia Sardon José Manuel, Paricela Sihuairo Luis Mayju, Jara Sanca Alex Ruben, Ticona Maron Jenifer Edith.

Por tanto, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión ordinaria de Cuarto Intermedio.

El consejero M.Sc. Marco Pinto formula observaciones respecto a los trámites de grados académicos y títulos profesionales, solicitando aclaraciones sobre el promedio ponderado acumulado.

El responsable de Coordinación Académica **Sr. Junnior Francisco Cossio Roque**, señala que los expedientes son revisados conforme a los reglamentos y directivas académicas vigentes, verificando el cumplimiento de los planes de estudio y demás requisitos establecidos.

Asimismo, precisa que el promedio ponderado acumulado refleja el rendimiento académico global del estudiante y se calcula considerando los cursos matriculados durante su trayectoria universitaria.

Se aclara que, con la Ley Universitaria N.° 30220, se establecieron nuevas disposiciones respecto a la permanencia y desaprobación de asignaturas, lo que puede incidir en el promedio acumulado de algunos estudiantes.

Luego de las explicaciones brindadas, se considera aclarada la observación formulada y se deja el asunto a consideración del Consejo de Facultad para las acciones correspondientes.

2. **Solicitud de cuatro egresados para el cambio de docente de la asignatura de Prácticas Preprofesionales, correspondiente a los semestres académicos 2024-I y 2025-I, a cargo del Dr. Hugo Iván Atencio Zambrano por Licencia - Médica.**

   Toma la Palabra la Decana **D.Sc. María Antonieta Bedoya**, Se da cuenta de la solicitud presentada por cuatro egresados para el cambio de docente de la asignatura de Prácticas Preprofesionales, correspondiente a los semestres 2024-I y 2025-I.

   - PAULA ROSSANA COLORADO VELA.
   - ROYER IQUIAPAZA RUELAS.
   - JULISSA VELASQUEZ CHAÑA.
   - NAYELI ASUNCIÓN AEDO GARCIA

   Los estudiantes solicitan que otro docente suscriba los informes de prácticas, debido a que el Dr. Hugo Atencio Zambrano, docente responsable, se encuentra con licencia por enfermedad.
   Se precisa que, si bien los estudiantes cuentan con la calificación correspondiente, requieren la firma del informe para continuar con el trámite de obtención del grado de bachiller.
   En tal sentido, se pone la solicitud a consideración del Consejo de Facultad para determinar las medidas que correspondan.

ACUERDO: La medida adoptada consiste en designar a un docente de la especialidad que tenga a su cargo la asignatura de Prácticas Preprofesionales, a fin de que asuma la responsabilidad correspondiente. La designación estará a cargo del director del Departamento Académico **Dr. Rolando Rogriguez Huamani**. **La propuesta fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.**

3. **Solicitud de reserva de matrícula por riesgo académico para el semestre académico 2026-I, presentada por un estudiante de la Escuela Profesional de Administración, sustentada en el Informe N.° 268-2026-DMZ-SUB-USEA/DGEA-UNA-P.**

   Toma la Palabra la Decana **D.Sc. Maria Antonieta Bedoya**, sobre la solicitud de reserva de matrícula del estudiante Maycol Jhuliño López Lipe, quien se encuentra en situación de riesgo académico, conforme a los informes emitidos por las unidades competentes. El reglamento de matrículas de sistema Curricular Flexible por competencias 2025, en su artículo 27 menciona "los estudiantes matriculados, por razones justificadas (trabajo, salud, servicio militar, judiciales, económicas, y riesgo académico) y debidamente sustentada, pueden solicitar RESERVA DE MATRICULA, antes del ingreso de la primera nota correspondiente a tres y dos unidades respectivamente, debiendo ser aprobada mediante resolución decanal.

   ACUERDO: Se aprobó por unanimidad por el consejo de Facultad la reserva de Matrícula de Maycol Jhuliño López Lipe.

4. **Solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis N.° 2024-1441, presentado por el bachiller Zenón Wilfredo Gárate Narváez, de conformidad con el Informe N.° 044-2026-DUI-FCAH-UNA-PUNO.**

   Toma la palabra la secretaria técnica, **Mtra. Verónica Ramos,** quien da cuenta de la solicitud de ampliación del proyecto de tesis presentada por el bachiller y pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad.

   ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda conceder la ampliación del proyecto de tesis por un periodo de seis (06) meses, comprendido del 16 de julio de 2026 al 16 de enero de 2027, debiendo continuar con el trámite correspondiente para la emisión de la Resolución Decanal. El acuerdo se sustenta en el artículo 33 del Reglamento de Presentación, Dictamen de Borradores y Defensa de la Tesis, que establece que el tesista podrá solicitar una ampliación por un periodo de seis (06) meses.

   Pedidos:

- Dr. Gutiérrez Toledo Guino Percy

1. **Solicita la aprobación del expediente para el permiso al congreso: Congreso Nacional e Internacional de Licenciados en Administración (CONILA Tacna)**

La decana D.Sc. Maria Antonieta Bedoya, Toma la palabra y sede la palabra al El director de la Escuela D.Sc. Braulio Villa, Se informa que la Escuela Profesional de Administración cuenta con un presupuesto de S/ 15 000 para capacitación docente, cuya ejecución está sujeta a la disponibilidad presupuestal y a las actividades programadas.

señala que ocho docentes han solicitado apoyo para participar en el Congreso Nacional e Internacional de Licenciados en Administración, por lo que solicita considerar una distribución del presupuesto disponible.

Asimismo, se precisa que el evento no estaba previsto inicialmente en el Plan de Trabajo, debido a que su sede y fecha varían anualmente, y que la participación no afectaría el desarrollo de las actividades académicas.

El acuerdo se llevó a votación en el cual el consejero MSc. Marco Pinto estuvo en abstención debido a que ninguna alternativa es la que propuso.

Acuerdo: Debido a que el 50 % de docentes nombrados muestran interés en las capacitaciones se aprobó que sea 800.00 soles el presupuesto RDR para los docentes que viajen al congreso previa autorización del presupuesto de parte del director de Estudios de la Escuela profesional de Administración Dr. Braulio Salome Villa Ruiz.

2. **Petición de los docentes recientemente nombrados para asumir responsabilidades en las actividades de Proyección Social de la Escuela Profesional de Administración (EPA).**

La Decana D.Sc. María Antonieta Bedoya, Señala que tanto los docentes como los estudiantes participan activamente en las actividades institucionales; sin embargo, algunos docentes no estarían asumiendo las responsabilidades que les son encomendadas. En tal sentido, pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la petición planteada.

Dr. Guino Gutiérrez: Manifiesta que la distribución de cargos y comisiones se realiza considerando la participación de los docentes, quienes pueden aceptar o no las responsabilidades asignadas. Asimismo, señala que, en los periodos 2021 y 2024, algunos docentes no cumplieron comisiones, precisando que otros docentes deben garantizar el cumplimiento de sus horarios y, una vez asumido un cargo o comisión, cumplir con las responsabilidades correspondientes.
ACUERDO: Los docentes de los últimos nombramientos 2021-2024 deben de asumir responsabilidades en las Actividades de Proyección Social.

- M.Sc. Pinto Caceres Marco Antonio

1. **Solicita promoción docente automático, presentado a decanato el día 30 de Julio del 2026**
   La **Decana D.Sc. María Antonieta Bedoya,** señala que toda solicitud debe respetar el procedimiento establecido y que, previamente, se consultará a Asesoría Legal para verificar el cumplimiento de los requisitos correspondientes.
   Asimismo, precisa que la petición presentada por el consejero M.Sc. Marco Pinto será tramitada y puesta en consideración del Consejo de Facultad en la sesión que corresponda, respetando los plazos y procedimientos institucionales.
   El **Dr. Guino Gutiérrez**, toma la palabra manifestando que Se haga extensivo en a los docentes, para que se pueda hacer su propuesta
   ACUERDO: Se enfatiza que el trámite no será rechazado, sino que seguirá el conducto regular y contará con el sustento normativo necesario para su evaluación.

- D.Sc. Hancco Gómez Miriam

1. **Reitera pedido ficha de Calificación anexo 2 tabla de calificación proceso de promoción docentes de la comisión de FCAH docentes del 2025.**

   La **Decana, D.Sc. María Antonieta Bedoya**, señala que se solicitará a la comisión la Ficha de Calificación – Anexo 2: Tabla de Calificación del Proceso de Promoción Docente.

   Asimismo, precisa que la documentación se encuentra en el Rectorado y que dicha solicitud ha sido reiterada ante el Consejo Universitario.

ACUERDO: Se solicitará a la Comisión la **Ficha de Calificación – Anexo 2: Tabla de Calificación del Proceso de Promoción Docente**, a fin de contar con la documentación correspondiente.

- Est. José Manuel Tapia Sardon

1. **Se consulta sobre el rol que desempeñarán las autoridades de la Facultad en las actividades correspondientes a la parada.**

La Decana, D.Sc. María Antonieta Bedoya, Señala que, en la mayoría de las actividades, han participado tanto la Decanatura como los docentes, contando además con apoyo económico proveniente del presupuesto de la Escuela. Asimismo, precisa que se ha participado en actividades como la challa y la inauguración.

Asimismo, refiere que, en años anteriores, se designaba al encargado de la Biblioteca para realizar las gestiones relacionadas con la ejecución del presupuesto correspondiente.

La Decana, D.Sc. María Antonieta Bedoya Manifiesta que, en años anteriores, se coordinaba con los estudiantes, el director de Estudios y el director del Departamento Académico, a fin de establecer acuerdos respecto a la participación en dichas actividades.

ACUERDO: En tal sentido, se propone que los estudiantes, docentes y autoridades realicen reuniones de coordinación previas, a fin de organizar y definir las acciones y responsabilidades para su participación en las actividades programadas.

- Est. Luis Mayju Paricela Sihuairo

1. Refiere sobre las carpetas que son sobrantes en el salón del I Semestre A

ACUERDO: Se informa que existen muebles y carpetas que han sido considerados para su traslado a la Oficina de Abastecimientos, a fin de realizar las gestiones correspondientes.

- Est. Kevin Wilmar Huanca Montoya

1. El estado del cafetín para los alumnos que es de necesidad

La Decana, D.Sc. María Antonieta Bedoya informa que el pedido fue planteado ante el Consejo Universitario, solicitándose verificar la liquidación del nuevo edificio y priorizar las necesidades mediante proyectos de IOAR.

Respecto a los kioscos, se señala que algunos fueron retirados por incumplimiento de pagos y que la Comisión viene verificando su situación para su renovación. Asimismo, se solicita evaluar la instalación de un kiosco frente al nuevo local de la Escuela Profesional de Administración.

ACUERDO: El Consejo de Facultad acuerda solicitar la verificación de la liquidación del nuevo edificio y priorizar las necesidades mediante proyectos de IOARR. Asimismo, se acuerda evaluar la renovación de los kioscos

- D.Sc Romulo Huacasi Gonzales´

1. Socializar el informe de la Dra. Marisol Zirena acerca del manejo de fondos.

ACUERDO: Se comunicará a la Dra. Marisol para que publique en redes sociales de la facultad la Rendición de cuentas de Manejo de fondos.

2. **Invitación a colegas inmersos a la escuela de Gestión Pública**
   ACUERDO: Se acuerda comunicar y cursar el documento correspondiente al docente encargado, D.Sc. Alejandro Ticona, para conocimiento y las acciones que correspondan.

- M.Sc. Geovanna Sarela Ortega Cruz

1. **Preocupación de la Capacitación que realizó la D.Sc. Grissel Aliaga.**

   La Decana, D.Sc. María Antonieta Bedoya manifiesta que se presentó un informe correspondiente al periodo anterior, precisando las actividades realizadas y los participantes.
   ACUERDO: Se le invitará a la próxima sesión del Consejo de Facultad.

- M.Sc. Cahuana Pacco Delia Concepcion

1. **Analizar la creación del curso de metodología de investigación para la obtención del título de licenciado en Administración**

   ACUERDO: Encargar al director del Departamento Académico realizar las averiguaciones correspondientes y gestionar los trámites necesarios para contar con un plan previamente establecido.

- Yisbel Yovitza Apaza Mamani

   Mantenimiento de servicios higiénicos de la EPA Antigua

   ACUERDO: Se informa que el pedido relacionado con los tanques y los servicios higiénicos ya fue realizado; no obstante, se procederá a reiterarlo para su atención correspondiente.

Sin otros puntos por tratar se da por finalizado la presente reunión de consejo ordinario siendo las 2:00 Pm horas del 03 Agosto del 2026 y firman en conformidad los miembros del Consejo de Facultad.

MSc. Ortega Cruz

Dra MIRIAM HANCCO

Yisbel Yovitsa Apaza Mamani

MARCO A. CINTOC.

Jenifer. Ticona Mamani